

**SUBSECRETARÍA DE FOMENTO  
Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL.**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
POLÍTICA Y REGULACIÓN AMBIENTAL.**

**DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y MEJORA  
REGULATORIA.**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**No. SSFNA.600/DGAPRA/135/12.  
México, D. F. a 8 de febrero de 2012.**

**MTRO. CHRISTIAN TURÉGAÑO ROLDÁN.  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN  
Y DIRECTOR GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
P R E S E N T E.**

Hago referencia al oficio número DGI.610.039.12, de fecha siete de febrero de dos mil doce, signado por la Ing. Sylvia del Carmen Treviño Medina, Directora General de Industria y Coordinadora del Subcomité III de Industria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual respecto de la Norma Oficial Mexicana "NOM-133-SEMARNAT-2000, Protección ambiental – Bifenilos policlorados (BPC's) – Especificaciones de manejo", publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de diciembre de dos mil uno, informó sustancialmente lo siguiente:

"Al respecto, me permito solicitarle, de la manera más atenta que, en esta ocasión dé aviso al Secretariado Técnico de la CNN sobre la modificación de dicha norma, la cual fue inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2012, con el objeto de actualizar las especificaciones para el manejo y eliminación ambientalmente adecuados de los residuos peligrosos que contengan o estén contaminados con bifenilos policlorados, a partir de que son desechados."

Al respecto, y por corresponder su revisión quinquenal 2012 de la citada Norma Oficial Mexicana, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, cuarto párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 y 40 de su Reglamento, se notifica a ese Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización que dignamente preside, que la "NOM-133-SEMARNAT-2000", será modificada, derivado de la revisión quinquenal efectuada por el Subcomité III del COMARNAT. Se anexa copia del oficio número DGI.610.039.12.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA.**

**LIC. VICTORIA EUGENIA DOLORES CARRILLO DE ALBORNOZ GARCÍA.**

Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel las copias de conocimiento de este oficio se remiten por vía electrónica.

C.c.p.- Ing. Sandra Denisse Herrera Flores, Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental. Para su conocimiento.

C.c.p.- Ing. Sylvia del Carmen Treviño Medina, Director General de Industria. Mismo fin.

Folio. 116.  
OCC\*



OFICIO. No. DGI. 610.039.12

México, D.F., a 7 de febrero de 2012.

**Lic. Victoria Eugenia Dolores Carrillo de Albornoz García**  
Directora General Adjunta de Política y Regulación Ambiental  
Presente


Hago referencia a su oficio No. SSFNA.600/DGAPRA/685/11, del 8 de diciembre del 2011, mediante el cual solicita se informe el resultado de la revisión quinquenal, entre otras, de la Norma Oficial Mexicana NOM-133-SEMARNAT-2000, "Protección ambiental - Bifenilos policlorados (BPC's) - Especificaciones de manejo", la cual entró en vigor el 10 de febrero del 2002 y cuya ratificación se efectuó el 20 de marzo de 2007, vía el oficio No. SSFNA.600/DGAPRA/066/07, dirigido al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización (CNN).

Al respecto, me permito solicitarle, de la manera más atenta que, en esta ocasión, se dé aviso al Secretariado Técnico de la CNN sobre la modificación de dicha norma, la cual fue inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2012, con el objeto de actualizar las especificaciones para el manejo y eliminación ambientalmente adecuados de los residuos peligrosos que contengan o estén contaminados con bifenilos policlorados, a partir de que son desechados.

Con relación a los demás instrumentos normativos que en este año están sujetos a revisión quinquenal, le comento que se están realizando las revisiones correspondientes y que los resultados de las mismas se le notificarán oportunamente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
La Directora General



Ing. Sylvia del Carmen Treviño Medina

c.c.p. Ing. Sandra Denisse Herrera Flores.-Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental. Presente.  
Ing. René Humberto Téllez Lara.- Director de Procedimientos Normativos y Administrativos.- Presente.  
Ing. Luis Felipe Acevedo Portilla.- Director de Normatividad Industrial - Presente.  
Archivo DGI.

